



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 24 de Abril de 2.006

195/06

Expte. N° 14.267/05

VISTO:

La nota N° 791/06 presentada por el Sr. Lucas Estanislao Barroso, alumno del Plan de Estudio 1.999 Original de la carrera de Ingeniería Industrial mediante la cual solicita autorización para cursar la materia Física I en el Ciclo Común de Articulación (CCA); atento que cuenta con la autorización de Secretaría de Facultad y en uso de las atribuciones que le son propias,

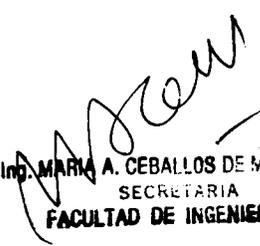
EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Autorizar la inscripción, cursado y eventual promoción de la asignatura **FISICA I** del **Plan de Estudio 1.999 Original** con el cursado de FISICA I (CCA) del Plan Modificado, al alumno Lucas Estanislao BARROSO, L.U. N° 304.612, manteniéndolo en el Plan Original.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de Facultad, a la cátedra, al alumno y siga por Dirección Administrativa Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

mm



Ing. MARÍA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. LORGIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA